

JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-8692 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Convenio de Gestión Urbanística de la Unidad de Actuación S91B. Expediente 1127/2021.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 262.5 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el Proyecto de Convenio de Gestión Urbanística suscrito entre este Ayuntamiento y ÓSCAR GONZÁLEZ VILLAVÉRDE, que tiene por objeto la sustitución del deber legal de cesión del 7% de aprovechamiento urbanístico, en suelo urbanizable, correspondiente a la Unidad de Actuación S91B, en Santillana del Mar, por el pago de cantidad sustitutiva en metálico, conforme a la valoración pericial efectuada por los Servicios Técnicos Municipales.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se podrá examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Santillana del Mar, 13 de octubre de 2021.

El alcalde,
Ángel Rodríguez Uzquiza.

[2021/8692](#)

CVE-2021-8692